

**27ª Sesión del Consejo de Derechos Humanos
Intervención del Ecuador en Diálogo Interactivo
Relatora Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Mecanismo de Expertos de los Derechos de los Pueblos Indígenas (EMRIP)**

Señor Presidente,

El Ecuador hace suya la intervención realizada en nombre de la CELAC y se suma a la felicitación extendida a la Sra. Victoria Tauli Corpuz por su nombramiento como Relatora Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Asimismo agradece a la nueva Relatora y al Mecanismo de Expertos de los Derechos de los Pueblos Indígenas (EMRIP) por la presentación de sus respectivos informes.

El Ecuador se enorgullece de ser un país intercultural, pluriétnico y plurinacional, cuya Constitución política reconoce y garantiza la existencia en su territorio de diversas etnias y culturas, caracterizadas por conservar sus propias costumbres, tradiciones, religión e idioma, sobre la base de la igualdad de derechos y oportunidades, el respeto mutuo y la solidaridad. El 7% de la población ecuatoriana se autodefine como perteneciente a uno de los varios pueblos y nacionalidades indígenas; lo que equivale a más de 1 millón de personas. A pesar de ser un importante sector de nuestra sociedad, los pueblos indígenas fueron tradicional y sistemáticamente olvidados y excluidos de la vida cultural, social, política y económica del país.

Para revertir esta lamentable situación, el Gobierno ecuatoriano ha venido ejecutando desde 2007, una serie de acciones y políticas destinadas a proteger y promover el efectivo goce de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, así como el derecho al desarrollo de nuestra población indígena.

En esta ocasión queremos destacar tres iniciativas relativas a la lucha contra el analfabetismo, a la inclusión de los indígenas en el sistema educativo superior; y, a la adopción de medidas afirmativas para su incorporación al servicio público.

En el primer tema, el Gobierno ecuatoriano lanzó la metodología de alfabetización "Dolores Cacuango", como parte de su proyecto de Educación Básica para Jóvenes y Adultos, creado en 2011. Dicha metodología rescata la interculturalidad, promoviendo la alfabetización en las lenguas ancestrales de los pueblos y nacionalidades indígenas. Con ella, más de 44 mil indígenas han sido alfabetizados entre 2011 y este año. Gracias a este programa, que forma parte de su política de erradicación del analfabetismo, el Ecuador recibió hace pocos días el Premio Internacional de Alfabetización "Rey Sejong" de la UNESCO.

Adicionalmente, el Ecuador ha venido ejecutando una política de inclusión en la educación superior de personas indígenas a través de becas, ayudas económicas y programas de nivelación académica, que han permitido que entre 2006 y 2013 la tasa de asistencia de la población indígena a la educación superior crezca de 9,5% a 17,5%.

Finalmente, para asegurar su participación en la vida pública del país, el Gobierno ecuatoriano ha establecido una política de acciones afirmativas para la incorporación en el servicio público de ciudadanos indígenas. Un ejemplo de esta política ha sido la incorporación al servicio exterior, entre 2012 y 2013, de 170 nuevos diplomáticos provenientes de grupos tradicionalmente excluidos, la gran mayoría de ellos pertenecientes

a los diferentes pueblos y nacionalidades indígenas de todo el país, así como a los pueblos afrodescendientes y montuvios.

Muchas gracias